RESOLUCIÓN Nº 369/12.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ENCARNACION, TRINIDAD Y TOMAS ROMERO PEREIRA, EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL.-

Encarnación, 14 de noviembre de 2012.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 40/12 para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ENCARNACION, TRINIDAD Y TOMAS ROMERO PEREIRA, EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL, y;** ----------

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE ENCARNACION, TRINIDAD Y TOMAS ROMERO PEREIRA, EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL**, lo cual redundará en beneficio de la sociedad.-

Que, la adjudicación deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR: por el Lote Nº 1, para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE ENCARNACION, a la Empresa NZ CONSTRUCCIONES, de Néstor Zarza, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 40/2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional.-

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 1.284.600.000** (guaraníes un mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos mil), por el Lote citado más arriba y de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1 , con la Empresa NZ CONSTRUCCIONES, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

ART. 3º) ADJUDICAR: por el Lote Nº 2, para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD, a la Empresa EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS ÑANE MBAE, del Arq. Jaime Beczko, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº ....40.../2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Publica Nacional.-

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 299.866.100** (guaraníes doscientos noventa y nueve millones ochocientos sesenta y seis mil cien), por el Lote citado más arriba y de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1, con la Empresa EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS ÑANE MBAE, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5º) ADJUDICAR: por el Lote Nº 3, para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE TOMAS R. PEREIRA, a la Empresa CONSTRUPAR S.R.L., representado por Andrés Amarilla Benítez, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº ...40.../2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional.-

ART. 6º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 800.445.000** (guaraníes ochocientos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil), por el Lote citado más arriba y de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1 , con la Empresa CONSTRUPAR S.R.L., en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 7º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don David Franz Kugler
Gobernador de Itapúa